

# BOLETIN

DE LA

## Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE

---

### SUMARIO

ELADIO LEIRÓS. — *Algunos documentos del Monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil.* (Continuará)

JUAN A. SACO Y ARCE. — *Literatura popular de Galicia.* (Continuación).

FR. AURELIANO PARDO VILLAR. — *El Convento de Santo Domingo de Tuy.* (Apuntes históricos) (Continuación).

---

### **Algunos documentos del Monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil**

POR ELADIO LEIRÓS.

(CONTINUACION)

Lo más importante del contenido del documento transcrito es una carta del rey D. Sancho IV, el Bravo, por la que confirma los privilegios que al Monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil habían otorgado «los Reyes que fueron fasta aqui». Esta confirmación aparece ahora como encuadrada en una nueva ratificación del hijo de Sancho, Fernando IV, el Emplazado. Y sobre determinados puntos de ambas confirmaciones vamos a hacer algunas reflexiones.

Sancho IV, que procuraba reducir la independencia de los señores y castigó repetidas veces a los nobles por impedir la jurisdicción de los merinos, no consentía que se mermasen los derechos reales, como se deduce de aquellas cartas que dirigió a varios Obispos v. g. a los de Orense, Tuy y Santiago «para recabdar el Realengo a cavalleros, abades, clérigos, órdenes... que quedaron desde las cortes

de Ponferrada». Esto no se opone al fondo de justicia que la Historia va reconociendo en nuestro rey, aun cuando en algunas ocasiones fuera una justicia a su modo, como sucedió después de su coronación, en las cortes de Sevilla, en las que anuló muchos privilegios otorgados a los pueblos que le habían ayudado, siendo infante, a ganar la corona. Como entonces los pueblos mostraran su descontento, estableció el orden «matando a unos, desheredando a otros y a otros echándolos del reino y tomándoles sus haciendas», según afirma la Crónica. Por eso sus contemporáneos decían que a veces «tan bravo estaba» que no recelaba ejecutar la justicia por su misma mano, dando de palos al injusto hasta dejarle en el suelo como muerto; así sucedió cuando, peregrino hacia Compostela, oyó de labios del merino de León, Esteban Nuñez Curruchano, la acusación de que Hernán Pérez no permitía que en Asturias se cumpliera la voluntad del rey.

Todo ello explica que Sancho IV no fuera propenso a conceder privilegios y libertades, pero otorgaba los que eran justos, y sobre todo confirmaba los que habían sido concedidos por «los Reyes onde yo uengo». Tal es el caso de nuestro documento, con el cual quería reparar las injusticias cometidas contra el Monasterio de Santa Cristina, ya que «agora... les pasades contra elo e... lles façedes prendas por la jantar. Et eles son tan puebres que se lo ouiesen de pechar que lo non pueden comprir e que se hermaría el monasterio» (línea 8). Estas quejas hallaron oídos en el Rey que de sobra conocía las injusticias y atropellos que se cometían en el reino de Galicia, y por eso pudo decir que «quando vin a Santiago fallé muchas querellas». Sin duda que al pronunciar estas palabras, pasaría por su mente el recuerdo de Orense, en donde D. Sancho, de paso para Santiago, había encontrado «muy gran discordia entre os omes boos de y do concello» y otros muchos «que se chamaban parte do bispo e do Cabildo». Y aunque de momento había conseguido establecer una tregua de diez años poniendo «paz et concordia» entre los bandos rivales, todo ello fué tan efímero que no bien hubo salido el Rey de la ciudad, surgió un terrible y sangriento motín.

Pero no sólo por hacer justicia sino también «por les fazer bien e merçed» (línea 20), otorga D. Sancho esta carta real. Se acordaría aún de los agasajos que, a su paso por Orense, le habían hecho pocos años antes<sup>(1)</sup> los monjes de los Monasterios de San Esteban y Santa Cristina de Ribas de Sil.

No sabemos si D. Sancho se hospedó entonces en estos Monasterios, como lo hicieron sus sucesores, que bajo sus bóvedas firmaron más de un privilegio. La Crónica de este rey sólo nos dice que salió de León hacia Galicia y llegó a Santiago, y está claro que pasó por Astorga y Villafranca del Bierzo, desde donde se apartó del camino que solían seguir los romeros del Santo Apóstol, para así poder recorrer toda la región y apreciar de cerca las necesidades y quejas de sus súbditos, a lo cual sin duda era incitado por los Concejos, a lo menos en parte ¿Habrà, pues, hecho parada en algunos de los Monasterios de Ribas de Sil? Lo cierto es que en 29 de Julio de 1286 estaba en Orense donde firmaba un privilegio a favor de las monjas de Allariz en recuerdo de un «ruego de la Reyna doña Yolante nuestra madre»; que del 18 al 26 de Agosto permaneció en Pontevedra, de donde era natural su médico Fr. Pedro, y que el 1.º de Septiembre entraba en la ciudad del Santo Apóstol el real peregrino.

Pero si nuestros monjes no tuvieron la satisfacción de recibirle en

(1) En el tomo 3.º de Privilegios, fol. 31 (Archivo Catedral) hay una sentencia dada por el rey D. Sancho con motivo de los disturbios habidos después de la salida del rey. En ella se dice: «nosso señor don Sancho... veo a villa de Ourens mes de Jullio que pasou na Era de mill et trecentos et veynte et nove anos». Esta sentencia es del año siguiente, era de 1330, año de 1292. Sin embargo, parece que con más razón D.ª Mercedes Gaibrois de Ballesteros señala el año de 1286 para la peregrinación del rey a Compostela, pues precisamente en el mes de Agosto del año 1291 daba el rey en Valladolid una sentencia a favor de los privilegios de Orense, por lo tanto no podía peregrinar entonces a Santiago. El P. Mariana, aunque explícitamente no señala la fecha de la venida del monarca a Galicia, parece ponerla más cerca del 1286 que del 1291, si bien los muchos sucesos allí enumerados parecen exigir que aquella no haya sido en 1286, sino después. Es, sin embargo, cosa por lo menos rara que haya equivocación en el citado documento del Archivo de la Catedral de Orense, pues se escribe la fecha en letra y de manera clara, el hecho citado se refiere al año anterior.



los claustros de sus conventos, indudablemente que acudirían a Orense en nutrida representación o saldrían al camino al paso de la regia comitiva para saludar personalmente y rendir homenaje al rey peregrino. Es fácil que acordándose de tales obsequios, se escribiera en nuestro privilegio: «por les façer bien e merçed».

En el documento antes copiado, después de los títulos de rey de Castilla, etc. se añade, como título final: «e señor de Molina». Precisamente en aquel año había adquirido tal señorío, como lo dice un privilegio rodado del 4 de Octubre, «en el año que el sobredito rey D. Sancho heredó Molina», y en otro, a favor de la reina D.<sup>a</sup> Maria, otorgado en Valladolid a 23 de Mayo, se añade: «en el año que Don Sancho ganó Tarifa y heredó Molina». Por eso, desde el 20 de Mayo de 1293, era común poner tal título al final de los demás; y así lo vemos en cartas reales dirigidas al Obispo de Tuy y a los clérigos del obispado de Orense con fecha del 20 de Junio.<sup>(1)</sup>

El motivo que originó nuestra carta real fué «que el Abbad e el conuiento del Monasterio de Sancta Cristina de Ripa de Sil nos enbieron mostrar de como ellos tienen privilegios e cartas de los Reyes... e agora que les pasades contra ello e que les façedes prender por la jantar» (línea 7.<sup>a</sup>). Este Monasterio de Santa Cristina, que existía ya en el siglo X, situado en un valle muy profundo y adecuado para la vida eremítica, fué posteriormente priorato dependiente del Monasterio de San Esteban de Ribas de Sil, adquiriendo este último preponderancia sobre aquél, como era natural desde que los reyes concedieron al de San Esteban jurisdicción en su coto de seis leguas de largo por tres de ancho, en cuya extensión quedaba comprendido el de Santa Cristina. Esto, sin embargo, aún no había sucedido en tiempo de nuestro privilegio, por el que D. Sancho manda (línea 13) «al abbad del monasterio sobredicho que ponga por siempre y por su sinorio juyz en su coto que julge todolos pleytos con foro e con derechos e que agarde nuestro sinorio», y prohíbe «a todolos onbres del uestro coto» que recurran a otro juez.

(1) Tomo 3 de Privilegios, folio 34 (Archivo Catedral).

Personaje destacado de la época fué «don Pelay Gomez nuestro adelantado mayor en Galliça», que es el destinatario de esta carta real, lo mismo que de otras muchas v. g. una dada en Toro a 17 de Octubre de 1293, por la que se le prohíbe cobrar yantares al Monasterio de San Pedro de Angoars en la diócesis de Tuy, y otra a petición de los clérigos de Orense de fecha 20 de Junio de 1293.<sup>(1)</sup> Efectivamente Pay Gomez Charino, el merino gallego, como adelantado mayor en el reino de Galicia, figura entre los confirmantes del privilegio por el que se otorgaba Molina a D.<sup>a</sup> Maria, dado a 23 de Mayo de 1293, así como en otro a la Catedral de Cartagena de fecha del 4 de Octubre del mismo año.

Este cargo y otros importantes que desempeñó Gómez Charino son señal del elevado aprecio en que se le tenía en la corte de Sancho IV, y por eso no debe llamarnos la atención que le veamos acompañando al Monarca en su peregrinación a Santiago, aunque hay quien desconfía que por esta época sus relaciones con el rey eran poco cordiales. Por entonces, en Agosto de 1286, cuando la comitiva regia se aproxima a la ciudad del Apóstol, encontramos a D. Juan Rodríguez atribuyéndose el título inusitado de «teniente la justicia por el Rey en Galicia et en Asturias». cargo que parece indicar una acción más ejecutiva que la del merino, y que es doblemente raro porque a Galicia se le une Asturias, que antes siempre acostumbraba a unirse con León. Este D. Juan Rodríguez usa tal título hasta mediados del mes de Septiembre; después solo se llama merino mayor en Galicia, cargo en el que acaso haya sustituido al pariente del rey don Juan Fernández, «Cabellos de oro», quien, todavía a 8 de Julio de 1286, confirmaba como merino de Galicia, y en Mayo de 1293 era adelantado mayor de la Frontera, habiendo disfrutado antes los honores de la mayordomía mayor del rey.

Por el 1286 Pelay o Pay Gómez Charino era almirante, pues así se titula ya desde el 10 de Agosto de 1284, aunque todavía en documentos fechados tres días antes no aparece ningún almirante ni justi-

(1) Tomo 3 de Privilegios (Archivo Catedral).

cia mayor. Continúa usando tal título en 14 de Octubre de 1286; pero dos meses más tarde, en 19 de Diciembre, ya aparecen confirmando como almirantes los hermanos Pedro y Munio Díaz de Castañeda, que en Enero de 1291 continuaban en el cargo. ¿Es que Pay Gómez Charino había sido destituido? ¿había caído en la desgracia del rey? Aunque hay quien opina así, ello no es necesario, pues no hay repugnancia en que fuesen simultáneamente varios los almirantes, como lo prueban el hecho de los hermanos Díaz de Castañeda, y el caso del famoso marino genovés Micer Benito Zaccharias, que como «almirante de la mar» y «almirante de la escuadra castellana» confirmaba en 16 de Enero de 1292, y ya desde 1284 había sido llamado por el rey y nombrado almirante de la flota para impedir al moro la entrada en la Península. Por otra parte posteriormente, en la época de nuestro documento, encontramos a Pelay Gómez Charino desempeñando cargo tan importante como el de adelantado mayor en Galicia. Este título lo ostentaba «D. Johan Alfonso dalborquerque» en un privilegio rodado a la Colegiata de Santillana, fechado en Toledo el 11 de Enero de 1291, y en otros documentos del mismo año, pero en 16 de Enero del año siguiente es ya «D. Diago Gomez» el que confirma como «adelantado mayor en el regno de Gallizia», aunque a su lado figura D. Juan Alfonso de Albuquerque sin ostentar título alguno. Y es en un privilegio rodado fechado en Sevilla el 21 de Noviembre de 1292 cuando encontramos como confirmante a «Pay Gomez Adelantado mayor en Galicia», en sustitución de Diego Gómez.

Es indiscutible que, en la época de nuestro documento, Pay Gómez disfrutaba de la plena confianza del monarca, ya que cuando su antecesor D. Juan Alfonso de Alburquerque huyó a Galicia con algunos caballeros desavenidos del rey que hacían causa común con el rebelde infante D. Juan, entonces, como dice la Crónica, «lo prendiera Pay Gómez Charino por mandado del rey... en Galicia a salva fe». Dada, pues, la importancia política de este cargo no parece admisible que, cuando Pay Gómez dejó de figurar como almirante fuera por haber caído en la desgracia del rey.



Pero nuestro adelantado no sólo se distinguió políticamente, sino también literariamente en aquella corte magnífica de sabios y poetas, que continuaba la gloriosa tradición literaria de su padre, el rey sabio, siendo así Sancho IV llamado por nuestro eminente Menéndez y Pelayo «príncipe de gran cultura».

Los historiadores consideran a nuestro Pay Gómez como célebre poeta gallego, y D.<sup>a</sup> Mercedes Gaibrois dice que en sus «sentidas y vibrantes barcarolas vemos al amante de los mares», y en el Cancionero Vaticano se conserva una humorística poesía suya con ocasión de la impopular reglamentación de los yantares ordenada por Sancho IV, que fijaba en 600 maravedises de guerra los yantares del rey y en 200 los de la reina.

Por otra parte la importancia de nuestro adelantado se echa de ver por la íntima amistad que cultivaba con personajes de tal valía como eran Juan Mateo, de quien hablaremos después, y el poderoso abad de Valladolid, D. Gómez García, notario en el reino de León, y, llamado por la Crónica, «privado del infante D. Sancho», cuya simpatía se ganó por su talento y sus inspiradas trovas. Bien es cierto que este personaje incurrió después en las iras del soberano, cuando, enviado a Francia para obtener la dispensa de consanguinidad con la reina valiéndose de la influencia que en la corte pontificia ejercía el rey francés, más bien fué atraído por éste, por ambición de la mitra de Santiago, para gestionar la separación de D.<sup>a</sup> María; por ello, «quando la Reina supo de como el abad D. Gomez García non guardara su servicio fiando ella del cumplidamente más que de ningún ome que el Rey oviese, pesole ende, y dende allí adelante non la guardo como hasta entonces»; en consecuencia, el rey ordenó al arzobispo de Toledo, enemigo del abad, que examinase todas las cuentas de las muchas rentas reales que administraba, y habiéndose encontrado graves cargos contra él, fué encerrado en una prisión donde murió misteriosamente. Con esta caída de la gracia y favor del rey ¿tendrá relación lo que dicen algunos sobre Pay Gómez, a quien consideran también caído en la desgracia del rey en alguna época de su vida? No es necesario creerlo así.

Nuestro documento está fechado en Toro, ciudad a la que profesaba la reina especial predilección, acaso por ser, juntamente con Valladolid y otras, uno de los pueblos que constituían la dote de doña María, cuando Sancho IV fué reconocido como rey en Avila, poco después de la muerte de su padre. Por eso, aun cuando la reina acompañaba a su esposo a todas partes, sin embargo visitaba frecuentemente la ciudad de Toro, donde ya el año antes de ser coronada reina, dió a luz a su primogénita que, después, al lado de su madre, figuraba en los documentos como «la infanta D.<sup>a</sup> Isabel nuestra fija primera e heredera». Tampoco a D. Sancho le era indiferente esta ciudad elegida en 1287 para celebrar Cortes, y pasando de largo otras muchas solamente señalaremos las dos visitas con que la honró el rey en el año de 1293, fecha de nuestra carta real. Fué la primera antes del 12 de Abril, día en que llegaba a Valladolid, después de haber pasado por Zamora, Toro, Castronuño, Tordesillas y Simancas. En la segunda entró en Toro el 8 de Octubre, habiendo salido de Burgos el martes 21 de Septiembre; hizo el viaje por Medina y Torquemada hasta Valladolid, donde permaneció nueve días; lo continuó el lunes, 5 de Octubre, que cenó en Simancas; pasó por Tordesillas el martes, y el jueves llegó a Toro. Esta estancia del monarca en Toro fué interrumpida por una cacería que dió comienzo el 3 de Noviembre, saliendo por Belver, Villalpando y Benavente, donde permaneció dos días; el 8 «fué huésped de D.<sup>a</sup> Urraca, ama del infante D. Fernando», después siguiendo por Valencia de D. Juan llegó a León, en donde descansó dos días, pasados los cuales salió por las Avenencias, donde «fué huésped del infante D. Felipe», su hijo, y, continuando por Benavente, entraba en Toro el viernes 20 de Noviembre. Aunque la Crónica nada nos dice de esta excursión cinegética, sin embargo hay argumentos clarísimos que la confirman. También parece cierto que, a pesar de que la reina acompañaba siempre a su esposo, en esta ocasión debió de quedarse en Toro, pues antes del 1.<sup>o</sup> de Diciembre daba a luz a la infanta Beatriz. Así se explica más facilmente que en Toro se hubiera quedado gran parte de la servidumbre, y entre otros el albéitar Alfonso García con bastantes caballerizos.



Una ligera dificultad puede ocurrírsenos si damos por cierto que el rey salió de cacería el 3 de Noviembre, pues nuestra carta está «dada en Toro quatro días de nouembro». Pero ello no es óbice, ya que frecuentemente la Cancillería quedaba de orden del monarca despachando documentos después de la salida de aquél, como vemos en una carta real otorgada en Burgos el 22 de Septiembre de este mismo año, cuando D. Sancho había salido la víspera. Con mucha más razón se explica nuestro caso, puesto que el rey salía solo de excursión para retornar diez y siete días más tarde. Y por eso del mismo día 4 de Noviembre es otra carta dada por Sancho IV en Toro a favor de «la noble cibdat de Sevilla».

Como solía acontecer, muchos fueron los documentos otorgados por D. Sancho durante esta su estancia en Toro. El 12 de Octubre una carta a Badajoz; el 17 al adelantado de Galicia, Pay Gómez Charino, sobre yantares; el 27 a la Catedral de Tuy; el 31 a la de Santiago; el 20 de Noviembre a San Salvador de Lérez; el 30 otra para la Catedral de Santiago; el 1.º de Diciembre a la de Lugo; el 2 al Monasterio de Nogales, etc. Y puesto que el monarca marchó de Toro el 1.º de Diciembre, los documentos de fecha posterior fueron expedidos por la Cancillería después de la salida del rey por mandato de éste, al igual que hemos visto acontecía con nuestro documento.

Hemos citado antes el nombre de un personaje importante que aparece en el nuestro lo mismo que en otros muchos documentos: «Johan Matheus camareyro mayor la mandou facer por mandado del Rey»; así se dice al final de nuestro privilegio. Este personaje que había sido recientemente recaudador muy enérgico y vigilante en la guerra de Tarifa, y ya lo había sido también antes en 1285 para la construcción de la flota necesaria para batir a los moros, fué nombrado en 1293 armero mayor y como vemos, era además camarero mayor. La importancia de tal cargo la pondera D. Juan Manuel cuando dice que él «ha de tener et guardar todas las joyas del señor que son de oro et de plata et piedras preciosas, et paños et todas las cosas que pertenecen para complimiento et apostamiento de la cámara del señor... debe recabdar et traer todos los dineros que el señor ha de

traer consigo para dar et para depender... debe saber todas las priuanças encobiertas que non deben saber las otras gentes». Tal era la importancia de D. Juan Mateo cuando mandó escribir nuestro documento. Esta importancia responde a su estado y a su abolengo, pues estaba casado con D.<sup>a</sup> Estefanía Rodriguez de Ceballos, por la cual le correspondían los señoríos de Villalba y Vado de las Estacas, y tenía por padres a D.<sup>a</sup> Valera, de recio carácter aragonés, y a D. Fernán Matheos que, habiendo sido uno de los conquistadores de Sevilla, fué después alcalde mayor de la ciudad. Para las difíciles empresas a que le destinaba la Providencia, bien necesitaba nuestro D. Juan Mathe de Luna la reciedumbre, actividad y entereza que adornaban su carácter y aquella energía y corpulencia que nos testifica Ortiz de Zúñiga, que vió sus restos y dice que su cadáver estaba «armado hasta las rodillas con botas blancas y espuelas doradas calçadas y una vandra, amortajado en un manto de seda carmesí».

Aunque por su matrimonio se le habían aumentado los títulos, era ya, por su origen, señor de Nogales y Peñafior, a los cuales añadió otros por merced del rey, v. g. los de Lapizar y de Huelva. Como recompensa por sus servicios de guerra, el de Lapizar, donde le encontramos cuando el monarca le envió «a García Perez que veno de Toledo con cartas et se fue a Sevilla a Lapizar a Johan Matheo». Del de Huelva hizo Sancho IV en 1293 donación perpetua a favor de su camarero mayor, que fué aumentado, dos años más tarde, con los derechos del almirantazgo de Huelva; aunque el 25 de Agosto de 1299, dieciseis dias después de la muerte de Juan Mateo, el rey D. Fernando IV daba al señor de Vizcaya «nuestra villa que dizen Huelva que es cabo Niebla... con su alcaçar, el cual touo de nos fasta aquí Johan Mathe». Muchas eran las recompensas, pero es que, como dice Sancho IV, muchos habían sido los «servicios que fizo al rey D. Alfonso, nuestro padre et faze a nos», de tal suerte que Alfonso X le llamaba «nuestro omne». Por eso, aunque le encontramos avecindado en Sevilla, donde tenía un adarve cerca de «Cal Abades» y figura entre los 24 caballeros y hombres buenos de la ciudad, no deja de acompañar al rey a todas partes, lo cual nos produce, por cierto, algu-

na ligera dificultad en nuestro documento expedido el 4 de Noviembre, al día siguiente de la excursión cinegética del monarca. Esto puede, sin embargo, explicarse, o bien porque salió un día más tarde que su señor, o porque antes de salir «la mandou facer», o quien sabe si se quedó en Toro con la reina meditando los planes que bajo la dirección de aquella prudente mujer, iba a llevar a cabo en tierras de Andalucía contra el poder musulmán. Ni parece que pueda hacerse más fuerte la dificultad porque este Juan Mateo aparece de nuevo al final de la carta como firmante o testigo de la misma.

Aún no había pasado un mes de la fecha de nuestra carta, el monarca tuvo que salir para Palencia a fin de poner orden en aquella comarca. Las circunstancias eran difíciles: poco tiempo antes habían dejado de existir elementos tan importantes en el gobierno de la Nación como eran D. Juan Fernández de Limia, pertiguero mayor en tierras de Santiago, y D. Muño Diaz de Castañeda, que había sido almirante de Castilla. Pero D.<sup>a</sup> Maria no se arredra, y a pesar de los desórdenes interiores, a pesar de que empezaba a decaer la naturaleza del Rey minada por la persistente tuberculosis, con su clara inteligencia con su tenaz prudencia continúa la dirección de la guerra contra los moros, para lo cual encontró dos excelentes auxiliares en dos consejeros del rey y leales servidores suyos desde el comienzo del reinado, íntimos amigos que siempre aparecen juntos: D. Fernán Pérez Maimón y nuestro D. Juan Mathe de Luna. Este con el adelantado mayor de la Frontera D. Juan Fernández, «Cabellos de Oro» y los Núñez de Lara en Andalucía eran garantía de que la guerra había de llegar a feliz éxito. En efecto, Juan Mateo con clara visión del porvenir y máxima discreción empieza por organizar la defensa de Andalucía; pero no se contenta con ello y hace saber a los reyes que con el esfuerzo realizado se debe aspirar a una acción ofensiva de envergadura, terminando con la dominación musulmana en la Península, y por eso su previsión le hace decir que con poco sacrificio más se conseguirá «la costa para siempre jamás». Para ello les envió un cuaderno, que es un completo plan de campaña, acabado y perfecto hasta en los más insignificantes detalles. Su primer objetivo sería apoderarse de



Algeciras, después acaso Granada. Este plan recibido por la reina en Palenzuela el 21 de Septiembre de 1294, fué aprobado por los reyes en todas sus partes; pero, aunque se apresuraron a ponerlo en práctica, desgraciadamente no pudo llevarse adelante, y la Reconquista tuvo que sufrir una nueva demora que duró dos siglos casi exactos.

Este es el personaje que, como camarero mayor, mandó hacer nuestra carta; el mismo que en Burgos, a 20 de Junio de aquel año, «mando faser por mandato del Rey» una carta en que, a petición de los clérigos de Orense se hacían ciertas prohibiciones a los patronos de las iglesias; el mismo que estaba en íntimas relaciones con el adelantado Gómez Charino, a quien nuestro documento iba dirigido. Este cooperaba incansable en los puertos gallegos para aumentar y robustecer la flota que debía contribuir a la ofensiva contra el moro, secundando los planes de Juan Mateo.

Tales son, pues, los merecimientos de nuestro camarero mayor; por eso no deben extrañarnos las muchas mercedes otorgadas, y que el rey llegara a decir que tenía «voluntad de lo honrar e de lo ennoblecir porque su casa quede siempre hecha e su nombre non se olvide nin se pierda».

Además del «camareyro mayor que la mandou faser», figuran al final de esta carta real los nombres de «Lorenço Martinez» que «la fiz scriuir», «Marcus Pérez y Alfonso Rodriguez». El nombre de Lorenzo Martinez está también estampado al final de otros documentos de este reinado v. g. en una carta al Monasterio de Oya fechada en Zamora a 4 de Julio de 1287. Lo mismo dígase de Alfonso Rodriguez, cuyo nombre no sólo está al final de varias cartas, v. g. una a la Orden del Temple dada en Huete a 17 de Noviembre de 1290, y otra para León otorgada en Toro a 26 de Septiembre de 1291, sino que además en otras se dice que «la fiz escribir por mandato del Rey»; así en una dada en Toro a 4 de Octubre de 1291 para Pedro Rodriguez de Vivero.

(Continuará)

---

---

## LITERATURA POPULAR DE GALICIA

COLECCION DE COPLAS, VILLANCICOS, DIALOGOS, ROMANCES, CUENTOS Y REFRANES GALLEGOS RECOGIDOS POR

D. JUAN A. SACO Y ARCE

(CONTINUACIÓN)

## CUENTOS POPULARES GALLEGOS

## A PICARO, PICARO Y MEDIO

Había un señor muy rico que tenía la humorada de imponer la siguiente condición a todo el que entraba a servirle: «Al primero de nosotros dos que se enoje, le arrancará al otro una tira de piel de los pies a la cabeza».

En aquellos días entró en su casa un mozo que aceptó la condición propuesta. El amo no cesaba de mandarle hacer cosas difíciles y penosas, para sacarle de quicio. Hacíalas el criado, como mejor podía, ocultando entre risas su coraje. Mas entre tanto se caía de hambre, porque no veía el pan sino por fiestas.

—Dadme de comer, gritó al fin, lleno de cólera; sin pienso no anda el caballo.

—¿Qué? ¿Te enojas? Te arrancaré la correa.

Devoró el criado su pena, y siguió trabaja que trabajarás sin que una taza de caldo viniese a dar consuelo a su estómago.

—O me dais de comer, o me tomo el portante, exclamó un día con ademanes violentos.

—Ahora si que perderás la correa, dijo el amo, pues perdiste los estribos de la paciencia.

Y diciendo y haciendo, mandó tender al pobre muchacho a quien sin pizca de lástima arrancó una tira de piel de los pies a la cabeza.

Lleno de hambre y dolor, huyó el mozo de aquella malhadada casa, y al volverse a la de sus padres, halló en el camino a uno de sus hermanos, que le preguntó por qué venía tan mustio y cabizbajo.

—Mi amo me ha hecho parecer de hambre, y por añadidura me ha desollado como a San Bartolomé.

Y le contó lo sucedido.

—Yo te vengaré con creces, hermano, repuso el otro; no le quedarán ganas de contarlo.

Dirigióse a la casa que había dejado su hermano y pidió le admitiesen a servir.

—Bien está, dijo el señor; pero ha de regir entre nosotros esta condición: al primero que se enoje, le quitará al otro una correa de su cuerpo.

—Me conformo, contestó el recién llegado.

Al otro día le dijo el amo:

—Vete a buscar una carga de leña que no sea raíces ni ramas.

El mozo se fué a la viña mejor cultivada del amo, cortó las cepas a flor de tierra y por arriba, quedando las vides extendidas sobre la parra. Llevó su carga a casa diciendo al llegar:

—He aquí leña que no es raíz ni rama.

—¿Cómo, bribón? ¿Qué has hecho? dijo el señor, lanzando fuego por los ojos.

—Os irritáis, señor, repuso con sorna el muchacho. No me vendrá mal para mis zapatos una tira de vuestra piel.

—No, hombre; si estoy más sereno que un lago helado.

Al día siguiente fué enviado el mozo con los cerdos a un campo muy pantanoso, para que la guarda de ellos le fuese más difícil. Hallábase apacentándolos, cuando pasó un hombre, que le dijo:

—¿Me vendes esos cerdos?

—Para eso los crío yo; pero habéis de cumplir una condición.

—Habla ya.

—Que me dejaréis los rabos de los puercos.

—Y, ¿quién querrá cerdos rabones?

—Solo así puedo venderlos.

Hizose al fin el trato, y después de cortados los rabos y de haber entregado el pasajero una cantidad no despreciable de monises, se fué con los puercos.



El muchacho espetó los rabos en el suelo, dejando fuera la extremidad más delgada; y corriendo a casa gritaba:

—Mi amo, mi amo, los cerdos se han quedado enterrados en el pantano.

—¿Cómo es posible?

—Tan posible como arrancaros una tira de piel, si os incomodáis.

Aunque rehusando creerlo, acompañó el dueño al muchacho hasta el campo, en donde vió sobresalir por encima del espeso lodo los rabos de los puercos.

Abalanzóse a uno y tiró de él con fuerza; más solamente logró arrancar el rabo; sangriento todavía.

—¡Jesús! ¡Jesús! ¡mis pobres cerdos! Trae, trae pronto azadas para desenterrarlos.

El taimado mozo se fué a casa, y enviando a los otros domésticos con azadas al campo <sup>(1)</sup>, registró a solas las gavetas del señor, y tomando el portante para su tierra, dijo a su hermano:

—He cobrado con usura tu soldada y la mía. Hagamos una casa y vivamos como reyes.

---

---

## EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE TUY

---

### (APUNTES HISTÓRICOS)

POR FR. AURELIANO PARDO.

(CONTINUACIÓN)

Siendo Vicario provincial de la Orden en el reino de Galicia el ilustre gallego Fr. Juan Fernández Gándara, a quien debían los Conventos de esta región especiales gracias y privilegios otorgados por el general de la Orden Fr. Baltasar de Quiñones en el año 1793, estableció, de acuerdo con los Padres de Consejo de este Convento, y con el Obispo diocesano D. Domingo de Angulo, una cátedra públi-

(1) La leyenda popular añade aquí un hecho que el decoro nos mueve a suprimir.

ca de Artes o de Filosofia, que fué muy bien recibida por el Cabildo y por todo el Clero. Se nombró profesor de la misma al P. Domingo García, hijo del Convento de Santiago, el cual inició las tareas de la enseñanza el día de San Lucas (18 de Octubre) del indicado año de 1793, que prosiguieron sin interrupción hasta que sobrevino la infauستا exclaustación del año 1835, con imponderables ventajas para los jóvenes aspirantes al sacerdocio, los cuales no contaban con más centros de instrucción eclesiástica en la ciudad y en toda la diócesis, que los Conventos de Santo Domingo y San Francisco de Tuy, Santo Domingo de Ribadavia, y una mala pasantía de latín.

## X

*Hijos ilustres de este Convento: El Maestro Fr. Esteban Soutelo (siglo XV).—El Comisario general Fr. Antonio Orge (siglo XIX).—El venerable Misionero Fr. José Benito Noval.*

## EL MAESTRO FR. ESTEBAN SOUTELO

Gallego de nación, ingresó e hizo su profesión religiosa en este Convento a principios del siglo XV probablemente. Concluidos los estudios, dedicóse principalmente a la enseñanza, llegando a graduarse de Maestro en Sagrada Teología, de cuya investidura ya disfrutaba con fecha 10 de Octubre del año 1424, hallándose entonces domiciliado en su propio convento.

Con fecha 2 de Noviembre de 1430 desempeñaba el honroso cargo de prior en el convento de Ribadavia, y en 12 de Diciembre de 1449 el más honroso de Provincial de España, en el cual perseveró hasta el año 1455; pero con fecha 7 de Septiembre del mismo año ya no figura con este título en un documento en que intervino como comisionado de la Comunidad dominicana de Tuy ante el Concejo de la ciudad, y lo mismo en otro documento del año 1456.

Siendo Provincial obtuvo del Arzobispo de Santiago D. Rodrigo de Luna un Diploma de fecha 1452, por el cual se reconocían todos los privilegios y exenciones concedidos a la Orden por los Sumos Pontífices, y se obligaba a todos los justicias y recaudadores de tributos de su jurisdicción a respetarlos.

En 1450 desempeñó el cargo de Vicario general de la Orden por defunción del Maestro General.

EL R.VMO. P. FR. ANTONIO ORGE

Nació en la villa de Puentealdelas (Pontevedra) el día 11 de Abril del año 1811, distinguiéndose desde la niñez por su carácter bondadoso y su amor a la virtud, cuyos caminos emprendió con ánimo varonil en la primera etapa de su juventud, mereciendo por ello la gracia de la vocación al apostolado a la que él correspondió ingresando en la Orden de Predicadores, en cuyo convento de Tuy emitió sus votos religiosos el día 8 de Noviembre del año 1828.

Consagrado enteramente a Dios con inmenso gozo de su corazón, todo su afán era el de caminar por las vías de la perfección cristiana, practicando con escrupulosa exactitud la observancia de la regla y de las constituciones que había profesado y llegando a ser muy pronto un modelo de buenos religiosos, a la par que ponía especial cuidado en perfeccionar su clara inteligencia con el estudio asiduo de las ciencias eclesiásticas, a fin de poder llegar a ser un ministro útil en la viña del Señor.

Cuando el General de la Orden, Rmo. P. Joaquín Briz, dirigió una circular a todos los Conventos españoles, exortando a los jóvenes más fervorosos a dejar la casa materna para encaminarse hacia las regiones del Extremo Oriente de Asia, a fin de suministrar el pan de la doctrina evangélica a millares de párvulos en la Fe que lo pedían con lágrimas y no había quien se lo distribuyese, inmediatamente se ofreció el animoso Fr. Antonio, en cuyo corazón ardía el fuego del amor y el celo de la salvación de las almas, para tan santa empresa, sin que le detuviesen un punto los peligros de que estaba rodeada. Ansioso de seguir las huellas de su Santo Patriarca, incorporóse al Colegio de Ocaña, plantel de misioneros recientemente inaugurado, desdeñando un porvenir glorioso que por sus excelentes prendas de ingenio y sus dotes oratorias le sonreía en los conventos de la Península.

Admitido en el Colegio, prosiguió con grande aprovechamiento sus estudios, a pesar de que adquirió allí una grave enfermedad de



estómago que puso a prueba su paciencia durante muchos años, pero la sobrellevó con gran fortaleza de ánimo sin quejarse jamás, y sin omitir por ello ninguna de las prácticas regulares, suspirando siempre por la mas alta perfección en el ejercicio de todas las virtudes.

Por fin, guiado por la obediencia, encaminóse a Cadiz para embarcar el día 11 de Julio de 1832 con rumbo a las Misiones de Filipinas, íntimamente satisfecho de ver realizados sus ideales de muchos años, de iluminar con las luces de la doctrina evangélica a las almas que yacían sepultadas en las tinieblas y en la sombra de la muerte en las apartadas regiones orientales, aportando felizmente a Manila el día 15 de Diciembre del mismo año. Simple acólito cuando salió de la Peninsula, recibió en la capital del Archipiélago las Ordenes mayores, desde el 1.º de Junio de 1833 al 24 de Mayo del año siguiente en que ascendió al Presbiterado.

Prendados los Superiores de sus relevantes dotes de ingenio y de su conducta ejemplar, dedicáronle a la enseñanza desde el mes de Junio de 1833 en la Universidad de Manila, donde fué sucesivamente catedrático de Humanidades, de Filosofía y de Teología, que enseñó con aplauso y gran provecho de los alumnos hasta el año 1840.

Con fecha 8 de Abril de dicho año encomendósele la regencia de la parroquia de Binondo, populoso barrio de Manila en las riveras del rio Pasig, donde se concilió el amor y la veneración de españoles, indios y chinos, con su integridad de costumbres, suma prudencia, grande liberalidad y constante asiduidad a las faenas propias de su ministerio.

Nombrado de nuevo catedrático de Prima en la Universidad manilense por el Capítulo provincial del año 1841, y laureado con el Doctorado, consagróse de lleno a la enseñanza, a la vez que desempeñaba el cargo de secretario y socio del Provincial; alternando en estas labores con el ejercicio del confesonario al que fué siempre muy adicto, y la predicación de la divina palabra, que sabía exponer de un modo magistral, como orador que era lleno de unción y de sagra-da elocuencia.

Cuando más embebido se hallaba en todas estas faenas, se le or-

denó el traslado a la Península el día 9 de Diciembre de 1842 con el cargo de Rector del Colegio de Ocaña, del que tomó posesión con fecha 16 de Junio del año siguiente, desempeñándolo con singular acierto hasta el año 1845 en que fué nombrado Vicario de Puerto Real y Procurador general de la Provincia en Madrid, Roma y Méjico, con el carácter de interino hasta el 12 de Marzo del año siguiente en que se le nombró en propiedad.

El Capítulo provincial del año 1849 designóle por segunda vez para Rector del Colegio de Ocaña, cargo que desempeñó desde Diciembre de 1850 a igual mes de 1854. En ese tiempo levantó con los fondos que pudieron rescatarse de Méjico el hermoso edificio del Noviciado que allí tiene la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas. Ya en su primer rectorado había adquirido la capilla que posee el Colegio en el cementerio de Ocaña.

Conociendo sus excelentes dotes de gobierno y la aceptación con que había ejercido el cargo de superior, el Comisario general de la Orden Rvmo. Genís le nombró Vicario general de la Provincia de España en el año 1849, oficio que desempeñó hasta la muerte de dicho comisario en 7 de Noviembre de 1856. Con fecha 19 del mismo mes instituyóle el Papa Pio IX Comisario general de la Orden en todos los dominios españoles. Como celoso y vigilante pastor, lleno de sabiduría y del espíritu de Dios, al ascender a tan alta dignidad no pensó en otra cosa que en infundir en los corazones de sus subordinados los anhelos de perfección religiosa de que estaba poseído su corazón; y para mejor conseguirlo recorrió casi toda la Península en cumplimiento de su deber, visitando los conventos de monjas y dejando en todas partes provechosas ordenaciones, llenas de celo y discreción. En la reforma de los conventos de Belvis y de Valdeflores encontró un auxiliar eficaz en el P. Andrés M.<sup>a</sup> Solla, para restaurar la observancia regular e implantar la vida común en toda su pureza.

Ansioso de la prosperidad de la Orden, no descansó hasta ver realizados sus planes de restauración de la Provincia de España, fundando al efecto un gran convento en el que fué monasterio de Bene-

dictinos de San Juan de Corias en Asturias, después de vencer con ánimo resuelto no pocas dificultades, y organizándole de manera que constituyese amplia base y sólido cimiento del soberbio edificio espiritual que pretendía levantar a la sombra de sus muros. Allí se reunió con otros religiosos dispersos desde la excomunión del año 1835, inaugurando la vida regular bajo sus auspicios el día 11 de Noviembre de 1860; y teniendo la satisfacción de ver como se multiplicaba en pocos años aquella incipiente familia dominicana, para propagarse luego por otros conventos restituidos a la Orden, o fundados de nuevo como el de Padrón, próximo a inaugurarse cuando le acometió gravísima dolencia que le redujo a la inactividad.

A partir de este momento repitieronse con frecuencia los ataques de asma que le ponían a las puertas de la muerte; y no pudiendo acostarse en mucho tiempo, sufrió con admirable paciencia y ejemplar humildad las molestias de tan penosa enfermedad, sin ser gravoso ni molesto a nadie, y respirando siempre afabilidad y dulzura para todos. En esta triste situación fué víctima de un ataque de apoplejía, y conociendo que se acercaba la hora de su muerte se dispuso a bien morir, aceptando con perfecta resignación el cáliz de acerbísimos dolores que padeció en aquellos últimos días de su vida; y recibidos con edificante fervor los Santos Sacramentos, entregó su alma a Dios con la muerte de los justos el día 5 de Diciembre del año 1867, rodeado y llorado de numerosos hijos espirituales a quienes dejaba en herencia grandes ejemplos que imitar.

Amado de todos, y muy particularmente del Sumo Pontífice Pio IX y de la reina de España D.<sup>a</sup> Isabel II, su muerte fué por todos sentida y lamentada, constituyendo una pérdida irreparable para la Orden en España. Sus restos mortales descansan en el claustro del convento de Corias.

#### EL VENERABLE P. JOSE BENITO NOVAL

Incluimosle entre los hijos ilustres de este convento, no porque en rigor lo fuese, sino por ser tudense, y porque seguramente se habrá



iniciado su vocación de apóstol a la sombra de los muros del hermoso templo de Santo Domingo.

Nació este santo varón apostólico en la ciudad de Tuy el año de 1711. Sintióse con vocación religiosa, correspondió al llamamiento divino ingresando en la Orden de Predicadores en el convento de San Pablo de Valladolid, donde también emitió sus votos religiosos. Hombre pequeño de cuerpo pero grande de espíritu, destacóse desde los primeros momentos entre sus compañeros de hábito y de estudio por su celo de la virtud, en cuyo ejercicio cifraba todas sus ansias, aspirando constantemente a la santidad, y por su escrupulosa exactitud en la observancia regular.

De ingenio muy despierto y muy aplicado al estudio, unía a su clara inteligencia una gran fluidez de palabra, mereciendo ser elegido colegial de San Gregorio de Valladolid, donde concluyó sus estudios con mucho lucimiento.

Abrasado por el celo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas, solicitó su incorporación a las Misiones del Extremo Oriente, a fin de poder consagrarse en cuerpo y alma a la conversión de los infieles, siendo cumplidas sus nobles aspiraciones al embarcar con rumbo a las islas Filipinas en el año 1736. Durante la travesía ejerció el cargo de lector de Filosofía de sus compañeros de misión, y al llegar a Manila se le nombró catedrático de la misma asignatura en la Universidad, hasta que se le destinó con fecha 8 de Noviembre de 1737 a evangelizar la China, a donde llegó el día 21 de Junio del año siguiente, desembarcando en el puerto de Moyang.

Varón de pecho apostólico y colmado de virtudes, digno émulo del Santo Fundador de la Orden, cuyas huellas procuró seguir constantemente, consagróse tan de lleno a la predicación del Evangelio entre aquellas gentes, que no tenía momento de reposo a fin de ganarlas a todas para Cristo; tan olvidado de sí mismo, que se pasaba días enteros sin probar alimento, completamente embebido en las faenas del ministerio apostólico. A tales extremos llegaba en sus ansias de conversión de aquellos infieles, que en una ocasión prestóse a servir de criado o mozo de carga a un mercader, a fin de poder insinuarse

mejor en su 3nimo con el trato cotidiano para conquistarle en unió3n de su familia a la religi3n cristiana; cargando muchas veces con enormes pesos, muy superiores a sus fuerzas, pero no sentía la carga ante la perspectiva de ganar aquellas almas.

Consumi3le el celo del aprovechamiento espiritual de los nuevos cristianos, sus *hijitos* como 3l les llamaba, a quienes procuraba con solicitud verdaderamente paternal el alimento del alma por medio de la divina palabra y de la administraci3n asidua de los Santos Sacramentos. Como buen pastor, no perdon3 jams trabajos, fatigas, ni peligros, por la salvaci3n de sus amadas ovejas, sobre todo en los 3ltimos d3as de su vida en que multiplicaba hasta lo inverosímil sus pl3ticas y exhortaciones a la pr3ctica de las virtudes cristianas y a la perseverancia en la fe del Crucificado. A su amor y a su solicitud paternal correspondían los fieles llam3ndole el *santo* padre Jos3, cuyo nombre chino era «Go».

Quiso el Señor manifestar la santidad de la vida y el apostolado de su siervo, obrando varios prodigios por su mediaci3n; y cuando se acercaba la hora del premio y del descanso, le revel3 el d3a de su muerte; asi es que no hizo caso el santo misionero de la grave enfermedad que le aquejaba y agotaba sus fuerzas; perseverando sin interrupci3n en sus ejercicios ordinarios y en sus tareas apost3licas hasta el antepen3ltimo d3a de su muerte. Y habiéndole exigido su confesor que declarase porque no hab3a mirado m3s por su salud en aquellos d3as, como 3l le ten3a encargado, contest3 con l3grimas y sollozos: que no lo hab3a hecho porque sab3a de cierto que en tal d3a (3l mismo en que muri3) habr3a de comparecer ante el tribunal divino para purgar sus grandes culpas, que por tales reputaba 3l en su profunda humildad, los m3s ligeros defectos y las faltas m3s imperceptibles de una vida angelical.

Hizo confesi3n general para morir, y testificaba despu3s su confesor en carta que a3n se conservaba en el colegio de San Gregorio de Valladolid con fecha de 1847, y de la que hemos extractado una buena parte de los datos que anteceden, que no encontr3 en 3l culpa que ni remotamente oliese a grave, antes por el contrario una alma completamente inocente y santa.

Lleno de méritos, y muy llorado de aquella cristiandad, entregó dulcemente su espíritu al Señor, después de recibir con edificante fervor los Santos Sacramentos, asistido por los venerables misioneros PP. Francisco Serrano y Francisco Diaz (futuros mártires de la Fe, hoy elevados a los altares) con fecha 15 de Marzo del año 1744 en la misión y poblado de Ki-Tung.

Divulgada su santa muerte por toda la Misión, acudió el pueblo cristiano en masa a venerar su cadáver, con tales demostraciones de duelo, que dichos padres Serrano y Diaz tuvieron mucho que hacer para poder consolar a aquellas pobres gentes, huérfanas de un verdadero padre y pastor de sus almas, cuya pérdida no podían menos de lamentar con grandes gemidos y lágrimas; y para demostrarle su grande amor y profunda veneración, invirtieron más de doscientos pesos en las solemnísimas exequias que celebraron en su honor.

He aquí el elogio que de su santa vida y fecundo apostolado se hace en las Actas del Capítulo provincial de Filipinas donde se consigna su óbito: *Fr. Josephus Noval in Tunquinensi regno mortali e vita migravit. Vir apostolicus sane; prodigiorum dono præditus; virtutibus repletus; divino unmini hominibusque magnopere placens; genuinus B. Dominici Patris uri. filius, ejusdemque sedulus emulator; mirifica constitutionis ordinis fuit observantia pollens; salutisque animarum celo sitiens, atque flagrans; quam plurima est vita discrimina passus; mortalem vitam præ immortalis pro nibilo ducens: creditur abs dubio mortis horam fuisse sibi divina revelatione præcissa. ludiorum enim salutis erat summo ferveo, nullatenusque adhuc præterita cura contentus tanquam bonus Pastor viam Domini regiam incommendam reliquit. Quapropter laborum suorum præmia percepturus, in sinu Abrahæ Dei inter electos est collocatus ut pic creditur.*

## XI

*La iglesia: síntesis histórica.—Su descripción y su estilo.—Sus capillas y sus altares.—Su destino desde el año 1923.—Su actual ruina y abandono.—Próxima restauración.*

Habiendo tratado ya en el curso de esta monografía de la construcción del templo dominicano y de sus diversas reformas, nos limi-



taremos a presentar aquí una brevísima síntesis de los datos expuestos, que nos dará la clave para explicar la diferencia de estilo que en él se observan, las cuales no tendrían fácil explicación prescindiendo en absoluto del elemento histórico.

Del edificio primitivo, construido a raíz del año 1330, conservóse un recuerdo vivo hasta el primer tercio del siglo XVIII en la capilla de Santa Catalina, edificada poco antes del año 1381. Probablemente pertenece al mismo edificio la portada lateral del crucero de la iglesia nueva, obra que parece de la segunda mitad del siglo XIV y se supone procedente de la antigua parroquial de San Juan de Porto.

El edificio actual es obra en su mayor parte del siglo XV, con reformas posteriores del XVIII. Estaba ya comenzado en el año 1415, bajo la dirección del arquitecto Andrés Martís. Suspendidas las obras por algún tiempo, reanudáronse en 1424 las del coro o parte central del crucero, la capilla mayor y la colateral del lado de la Epístola, dirigidas por el arquitecto Juan Martínez. Con la adquisición de la inmediata iglesia de San Juan de Porto por el Convento en el año 1482, pudieron emprenderse las obras de la nave principal y brazo derecho del crucero, que aún no se habían concluido en el año 1515 en que se adquirió un solar contiguo para darles toda la amplitud necesaria. La capilla absidal del lado del Evangelio fué edificada poco antes del año 1543, y con ella parece haberse dado cima a la construcción del hermoso templo dominicano. Las bóvedas de las naves principal y del crucero, que sustituyeron al artesonado primitivo, son obra del año 1728, como la fachada. La bóveda de sostén del coro alto y la torre, datan del año 1730.

Mirada en su conjunto pertenece esta iglesia al estilo ojival, aunque en las reformas posteriores predomina el greco-romano. La parte antigua es la más interesante desde el punto de vista arqueológico, y bien puede afirmarse que después de la Catedral, es el mejor edificio de la ciudad del Miño, a cuya orilla se levanta en el frondoso paseo de la Alameda.

(Continuará)

---

---





